

FORMULARIO PARA SOLICITAR UNA DIETA ESPECIAL

Este formulario deberá de haberse llenado en su totalidad ANTES de que se pueda hacer cualquier modificación o sustitución dietética

- ☐ Solicitud dietética nueva
 ☐ Cambiar/Modificar la solicitud de una dieta especial existente
☐ Renovar la dieta especial actual
 ☐ Orden de dieta temporal (Fecha de inicio _____ Fecha en que terminará _____)

Parte A <i>Deberá de llenarlo el padre de familia/representante legal</i>		
Nombre del estudiante		Fecha de nacimiento
Nombre de la escuela	Grado del estudiante	# de identificación del estudiante
Part B Deberá de llenarlo un médico licenciado del estado de Texas, enfermera especializada o asistente de médico que tenga autoridad para recetar.		
El diagnóstico o padecimiento que limite la dieta:		
¿Tiene el niño algún impedimento? ☐ Sí ☐ No	Si sí, describa las actividades principales de la vida a las que perjudica dicho impedimento y por qué es que el impedimento limita la dieta del niño.	
☐ Alergia a los alimentos	Lista de los alérgenos alimentarios y restricciones: _____ ☐ Evitar solamente Ó ☐ Sustituir con: _____ _____ ☐ Evitar solamente Ó ☐ Sustituir con: _____ _____ ☐ Evitar solamente Ó ☐ Sustituir con: _____ _____ ☐ Evitar solamente Ó ☐ Sustituir con: _____ _____ ☐ Evitar solamente Ó ☐ Sustituir con: _____	
☐ Intolerancia a los alimentos	Lista de alimentos que no tolera y restricciones: _____ ☐ Evitar solamente Ó ☐ Sustituir con: _____ _____ ☐ Evitar solamente Ó ☐ Sustituir con: _____ _____ ☐ Evitar solamente Ó ☐ Sustituir con: _____ _____ ☐ Evitar solamente Ó ☐ Sustituir con: _____	
☐ Intolerancia a la lactosa	☐ No puede tomar leche líquida (solamente se le limitará la leche líquida) ☐ La leche como ingrediente en los alimentos cocinados ☐ No puede ingerir ningún producto lácteo (inclusive el queso, helados, yogur & todos los productos que contengan leche) ¿Requiere que se le sustituya la leche? ☐ No ☐ Sí, especifique el tipo: _____	
☐ Se requiere la modificación de la textura	Líquidos: ☐ Ralo ☐ Néctar ☐ Miel ☐ Pudín Sólidos: ☐ Picado a máquina para suavizarlo ☐ Hecho puré ☐ Molido a máquina para suavizarlo ☐ Otro: _____	
Escriba cualquier equipo especial para la alimentación o cubierto (s) especial que sea(n) necesario(s):		
Entiendo que es mi responsabilidad renovar este formulario en cualquier momento en que cambien las necesidades médicas de mi niño. Le doy permiso al Departamento de Nutrición Infantil o a la enfermera de la escuela y al médico firmante/autoridad médica que comente confidencialmente acerca de la solicitud o que clarifique esta solicitud de dieta especial.		
Firma del padre de familia _____ # de Teléfono _____ Fecha _____		
Nombre del médico en letra de imprenta/sello:	Firma del médico	Fecha
For School Staff Use Only/Solamente para uso del personal escolar		
Date sent to Cafeteria Manager	Date Form sent to Child Nutrition Office/Director	

Favor de enviarle el formulario lleno a la enfermera de la escuela.

SOLICITUD DE MODIFICACIONES DIETÉTICAS ESPECIALES PARA ESTUDIANTES

El procedimiento a continuación se desarrolló para asegurarse de que los estudiantes reciban la nutrición adecuada y de que las escuelas tengan el equipo y los abastecimientos necesarios para cumplir con sus necesidades.

1. Para solicitar cualquier modificación o sustitución dietética de los alimentos de la escuela, favor de llenar el *formulario de Solicitud de dieta especial*. (Ver a la enfermera de la escuela)
2. La Parte A del *formulario de Solicitud de dieta especial* deberá de llenarlo el padre de familia/representante legal.
3. **La Parte B deberá de llenarlo un médico titulado, una enfermera especializada o un asistente de médico que tenga autorización para recetar en el estado de Texas. (Parte B).**
4. Se le deberá de entregar el formulario lleno a la enfermera de la escuela. Favor de dar un mínimo de una semana de tiempo para que se procese el *formulario de Solicitud de dieta especial*. Si su niño tiene necesidades nutricionales específicas, por favor provéale un desayuno y un almuerzo nutritivo hasta que se puedan hacer los arreglos para la solicitud de una dieta especial. Una vez que termine el proceso, se les enviará una copia de los menús especializados al gerente del comedor y a la enfermera de la escuela.
5. Con el fin de satisfacer las necesidades actuales del estudiante, el formulario de *Solicitud de dieta especial* deberá de ser actualizado cada vez que haya algún cambio en la condición del niño que afecte su dieta.

Cuando se requieran los servicios de nutrición en el Plan de educación individual (IEP) del niño, los funcionarios de la escuela necesitarán asegurarse de que el personal de la nutrición infantil participe desde el principio en las decisiones relacionadas a los alimentos especiales.

La declaración del médico para niños con impedimentos

Los reglamentos 7 CFR Parte 15b de USDA requieren sustituciones o modificaciones de los alimentos escolares para aquellos niños para los cuales sus impedimentos limite su dieta. Se les deberá proveer sustituciones de los alimentos a los niños con impedimentos cuando la necesidad haya sido documentada por medio de una declaración firmada de un médico titulado. La declaración del médico deberá de identificar:

- el impedimento del niño
- una explicación de por qué es que el impedimento limita la dieta del niño
- la actividad principal de la vida que sea afectada por dicho impedimento
- el (los) alimento(s) que deberán de omitirse de la dieta del niño y/o el alimento o selección de alimentos que deberán ser sustituidos
- las sustituciones específicas necesarias deberán de ser especificadas en una declaración firmada por un médico titulado

Se les requiere a todos los niños con impedimentos que requieran cambios de la comida básica que provean documentación junto con las instrucciones de un médico titulado. Esto se requiere para asegurarse de que el alimento modificado sea reembolsable, y para asegurarse de que cualquier modificación de las comidas cumpla con los estándares de nutrición médicamente apropiados para el niño.

Cumpliendo con las necesidades dietéticas especiales de los niños sin impedimentos

Los niños sin impedimentos pero con necesidades dietéticas especiales que requieran sustituciones en los alimentos o modificaciones podrán solicitar que el Departamento de nutrición infantil cumpla con sus necesidades de nutrición especiales.

- El Departamento de nutrición infantil decidirá estas situaciones en base a cada caso individual. Un médico titulado/autoridad médica reconocida deberá proveer documentación junto con la información y se les alienta a las autoridades escolares de la alimentación que consulten con el médico /autoridad médica tal y como sea necesario.
- No se les requiere a las escuelas que modifiquen las comidas en base a las escogencias de los alimentos de una familia o niño con respecto a una dieta saludable.
- No se les requiere a los niños que tomen leche. También está disponible diariamente la opción de tomar agua.

La ley de la rehabilitación de 1973 y la Ley de los americanos con impedimentos

Bajo la Sección 504 de la Ley de la Rehabilitación de 1973, y la Ley de los Americanos con impedimentos (ADA) “una persona con un impedimento” quiere decir cualquier persona que tenga un impedimento físico o mental que limite considerablemente una o más actividad principal de la vida, que tenga un expediente de dicho impedimento o que se considere que tenga dicho impedimento. El término “impedimento físico o mental” incluye pero no se limita a tales enfermedades y condiciones como impedimentos ortopédicos, de la vista, del habla y de audición; parálisis cerebral, epilepsia, distrofia muscular, esclerosis múltiple, cáncer; enfermedad del corazón; enfermedades metabólicas, tal como la diabetes o PKU; anafilaxia alimentaria; retardo mental; enfermedad emocional; adicción a las drogas y el alcoholismo. Las actividades principales de la vida cubiertas por este significado incluyen el cuidarse a sí mismo, comer, el llevar a cabo labores manuales, caminar, ver, oír, hablar, respirar, aprender y trabajar.